



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 ABR. 2008

RES. H. N° 372-08

Expte. N° 20.454/06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Comprensión y Producción de Textos", de la Carrera de Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 099-08, el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la Prof. Sara Ester Trigo, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura del epígrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Auxiliares de la Docencia Regulares, aprobado por Res. CS. n° 661-88 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RENOVAR LAS FUNCIONES a la **Prof. SARA ESTER TRIGO**, como Auxiliar Docente Regular en la categoría de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura "**COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS**", de la Carrera de Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal, a partir del 17 de marzo de 2008.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al Prof. Trigo, Dirección General de Personal y Sede Regional Tartagal.

mjl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.